

142815

Bogotá,

Señor
Leonardo Moreno Montañez
Ejecutivo de Licitaciones
Fuller Pinto S.A.
analista1.une@fullerpinto.com - 3124520687
Bogotá D.C.

Asunto: CONVOCATORIA PUBLICA No. 011-2016

Respetado señor:

Comedidamente me permito dar respuesta a su comunicacion recibida via e-mail al correo invitaciones@cancer.gov.co, el dia miércoles, 06 de abril de 2016 09:45 a.m., al respecto el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa:

PREGUNTA 1

De manera atenta solicito a la entidad me indique si para las toallas de mano y para el papel higiénico de 250 metros solicitan dispensadores y de ser el caso que cantidades requieren

RESPUESTA 1

Si se deben instalar los dispensadores de papel higiénico de 250 y para las toallas de manos. La cantidad oscila entre 100 a 500 unidades, según necesidad del Instituto y deterioro de los mismos. Los cuáles serán instalados de acuerdo a la necesidad del Instituto, dicha necesidad será comunicada al contratista con 8 días antes de la instalación de los dispensadores. Los dispensadores instalados son sin costo para el Instituto.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras. 
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual 
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
SGGAF/JJPA/GAC/RECB/GC/YACA/Betty M.M.